



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00031104- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo manifestado y solicitado al orden 73 por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y avalado al orden 76 por el Decanato de esa unidad académica, en el sentido de renovar el pase en comisión a esa dependencia de que fuera objeto el Sr. Lic. GINO MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° RR-2022-1340-E-UNC-REC (orden 58) se prorrogó el pase en comisión del Lic. Maffini a la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 31 de marzo de 2024;

La conformidad que expresa el nombrado de continuar en esa situación de revista por el lapso propuesto (orden 75);

Lo expresado por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General al orden 80;

Que al orden 94 el Decanato de la Facultad reitera lo manifestado en providencia del orden 76;

Por ello, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección de la Unidad Central de Comunicación Institucional al orden 85,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión del Sr. Lic. GINO MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de abril de 2024 y por el término de un año (31-3-25).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos

al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv